

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 14 de octubre 2010, por la que se nombra Directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, plaza convocada por Resolución de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 2 de septiembre de 2010.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y consideradas las prescripciones establecidas en el art. 5 del Decreto 1/2003, de 7 de enero, por el que se crea el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, modificado por Decreto 111/2010, de 30 de enero, y observando lo dispuesto en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, oído el Consejo Andaluz de Formación Profesional, a propuesta del Director General de Formación Profesional y Educación Permanente,

#### DISPONGO

Único. Nombrar a doña Carmen García Raya, con DNI 74.599.918-Q, como Directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales (código de puesto 8347310).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de octubre de 2010

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA  
Consejero de Educación

*RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección Gene-

ral de 23 de julio de 2010 (BOJA núm. 162, de 19 de agosto), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de septiembre de 2010.- El Director General, Manuel Gutiérrez Encina.

#### A N E X O

DNI: 29084318-J.  
Primer apellido: Montes.  
Segundo apellido: Molina.  
Nombre: Miguel Ángel.  
Código puesto: 1137710.  
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Gestión de Recursos Humanos.  
Consejería: Educación  
Centro Directivo: Delegación Provincial de Educación.  
Localidad: Granada.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de septiembre de 2010, por la que se hace público el resultado de la elección, efectuada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, de don Iván Garrido Pulido como miembro del Consejo Social de esa Universidad por el sector de estudiantes.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.e) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, procedió a elegir como miembro del Consejo Social de dicha Universidad, por el sector de estudiantes, a don Iván Garrido Pulido, en sustitución de don Javier Torno Sánchez, por lo que mediante la presente Orden se hace público el resultado de la mencionada elección.

Sevilla, 14 de septiembre de 2010

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia